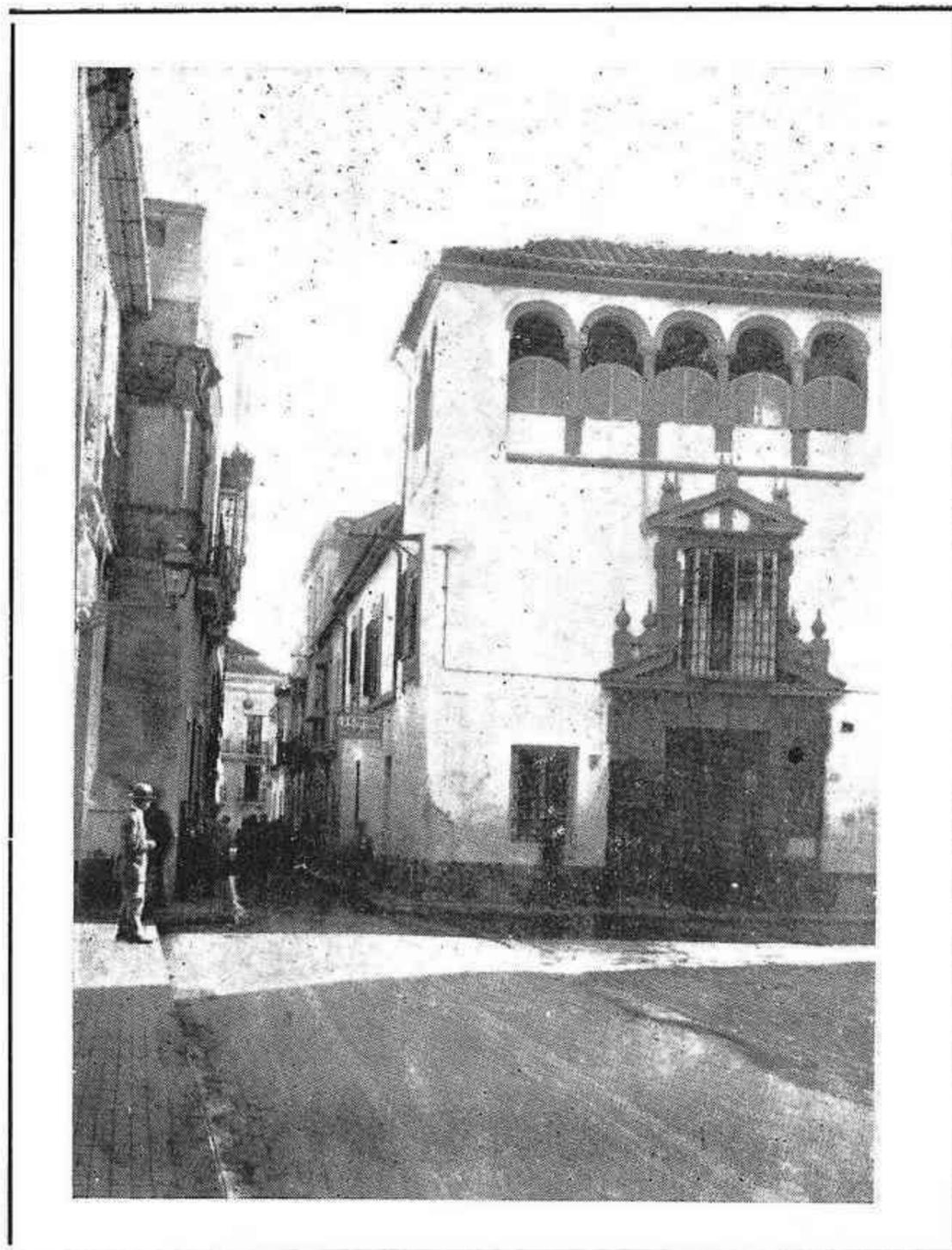


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



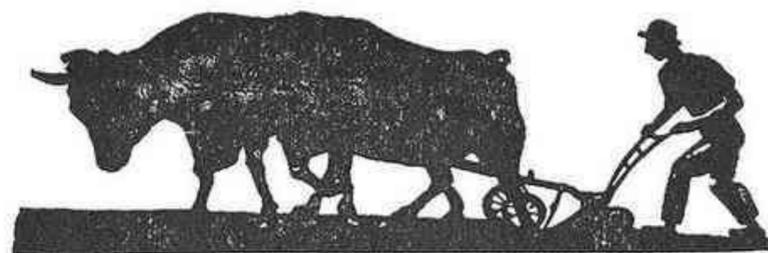
CÓRDOBA: Calle Barroso, con la nueva pavimentación

30 Mayo 1928

Año VIII. — Núm. 157

Federación de Sindicatos Católico-Agrarios

COMPRAS Y VENTAS - - EN COMÚN - -



Suministro de Abonos,
Maquinaria Agrícola
- y artículos -
complementarios
para la Agricultura

Nuestro sistema de «Compras en Común», rigurosamente aplicado a todos los suministros, permite que todos los socios de nuestros Sindicatos Agrícolas puedan comprar artículos con igual baratura que si fueran clientes en gran escala.

San Pablo, 34
CORDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano) .	450 (de grano)
250	Cereales (regadío) .	875 »
150	Maíz (secano) .	425 »
250	Maíz (regadío) .	600 »
300	Remolacha azucarera .	9.060
250	Patata.	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas.	5.500 (de bulbos)

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE ...
NITROGENADO PARA LA TIERRA

AGENCIA PARA PROPAGANDA:
José Bernia García
Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00 de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00 >
Fondo de reserva	16.000.000,00 >

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrecos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

ALCALA, 31

MADRID

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniacó,
Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados
para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniacó

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y
Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—

Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de
Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y

de Bario —Sosa caústica para jabones.—

Sulfuro de sodio.—Productos puros para
Farmacias y Laboratorios

**Servicio gratuito de análisis de tierras
y Literatura Agrícola**

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



**¿QUÉ ES LA
POTASA?**



**EL ABONO QUE DA
CALIDAD A LA
COSECHA**

**PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.**
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO, 4.073

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán
a la Federación, San Pablo, 34, Córdoba

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN (por año natural) 3 pesetas Número suelto, 15 céntimos	AÑO VIII. NÚM. 157 CON CENSURA ECLESIASTICA 30 Mayo 1928	Redacción y Administración SAN PABLO, 34 Casa Social Católica
--	--	---

OBREROS DE LA PAZ

Por una de esas paradojas de que está llena la vida humana, se da el caso peregrino de que deseando y amando todos la paz, vivamos en una lucha continua.

Tienen ya categoría de axiomas incontrovertibles el principio de la lucha por la vida y, por ende, el de la lucha de clases. Se estima natural y lógico que el hombre haga la guerra al hombre; que en vez de cooperación haya siempre hostilidad y pugna en toda convivencia humana.

Y, sin embargo, eso es absurdo. Repugna a la razón y contradice a la naturaleza. No puede ni debe ser la guerra, sino la paz, el estado normal de las relaciones entre los hombres.

Para disipar su locura, para acabar la guerra, principalmente intersocial, que es antieconómica y antihumana y anticristiana, hacen falta obreros, muchos obreros que se dediquen a la noble tarea de hacer la paz.

A ello está consagrada la sindicación católica. Y tal vez por eso su obra ha podido parecer en algún caso enemiga

del progreso del proletario, aliada de los patronos, amarilla, como despectivamente se dice.

El error procede de que no se define previamente la paz. Porque la paz que persiguen los sindicatos católicos no es el presente orden de cosas, en el que, por lo mismo que no hay justicia, no puede haber paz.

La paz, la verdadera paz, es la *tranquilidad en el orden*. Supone por lo tanto dos elementos: que haya orden y que ese orden sea firme, estable, tranquilo. Ahondemos un poco en estos conceptos y podremos ver todo el inmenso campo que se abre a la actividad de los sindicatos.

En primer lugar, la paz supone orden y no hay orden sino cuando cada cosa está en su sitio. La quietud, la tranquilidad, puede dar la apariencia de la paz, pero no lo es si carece de orden. Cuando el fuerte oprime al débil, aunque éste se someta y no proteste, podrá haber tranquilidad, pero no hay paz.

La paz exige necesariamente el orden y el orden resulta del armónico cumpli-

miento de los derechos y de los deberes de cada uno. Es preciso ordenar las relaciones humanas, imponer la ley, subordinar la fuerza al derecho y hasta que todo eso no se consiga, no hay paz.

Resulta de aquí que la paz es un bello ideal, al que hay que irse acercando por etapas sucesivas. Mientras que haya un derecho hollado o un deber preterido, hay un desorden, una alteración de la paz. Silenciarlo, transigir con la injusticia, es diferir indefinidamente el advenimiento de la paz.

Es, pues, necesario en esta primera etapa, suprimir toda injusticia, hacer la guerra a los enemigos de la paz, luchar hasta extirpar los gérmenes de toda lucha, romper la paz aparente para establecer la verdadera paz.

Que nadie se asuste, por lo tanto, si alguna vez la sindicación católica perturba la quietud social y reclama tozudamente justicia. Los miopes creerán que su voz es un grito de guerra, pero los más advertidos comprenderán bien pronto que trabajan por la paz. Nada hay tan parecido al reposo como el colapso de un enfermo. Y su atonía no es reparación de fuerzas, sino un anticipo que se hace ya a la muerte. Del mismo modo, en la sociedad no se puede confundir la quietud de la paz, que tan solo existe cuando todos cumplen sus deberes y sus derechos, con la postración y el marasmo en que se encuentran los débiles, cuando los abrumba la injusticia de los fuertes. Quien los ayuda a salir de su estado, aunque perturbe la tranquilidad de los *beati possidentes*, va camino de la paz.

Pero la paz no solo supone orden; exige además la firmeza, la estabilidad

de ese orden. Y también aquí conviene libertarse de prejuicios y enfrentarse resueltamente con la realidad.

Porque hay quien está dispuesto a dar más de lo que se le pide, si aparece siempre como una donación caritativa que hace porque quiere; y, en cambio, se niega por completo a dar lo más mínimo, si se le exige como algo que debe en justicia.

La actuación de los Sindicatos — de los que actúan, naturalmente — está llena de estos casos en que se niega al Sindicato lo mismo que sin dificultad se concede al individuo, o en que se dice que jamás conseguirán por las malas esto o aquello que estaban dispuestos a haberles dado, si lo hubieran pedido por las buenas.

Bien es verdad que hay ocasiones en que esta conducta está justificada por los excesos en que incurren ciertas organizaciones. Pero ordinariamente se entiende que se pide en mala forma todo aquello que se exige como cumplimiento de un deber, como satisfacción de un derecho. Y en estos casos, esa actitud es francamente reprobable.

La paz, la justicia, el orden, no pueden ni deben estar sujetas al capricho de nadie. Son cosas tan sagradas que han de estar por encima de la voluntad de cada uno. A nadie se le ocurre que se resignen los demás a que tan solo posean sus bienes, mientras que él quiera respetar la propiedad ajena.

No se concibe la convivencia humana sin una fuerte organización que salvaguarde los deberes y los derechos de cada cual, y una sociedad será tanto más perfecta cuando con más ahinco obligue a observar las normas de dere-

cho, cuando con más fina sensibilidad reaccione contra toda injusticia para prevenirla o para extirparla.

Los derechos de los unos no pueden estar supeditados a la voluntad de los otros, por muy buena que se le suponga. Es una base demasiado fragil para edificar sobre ella nada menos que la vida de miles de hombres. Y precisamente la intervención de los Sindicatos—como la del Estado—lo que busca es dar un estado jurídico, inviolable, superior al capricho o a la necesidad de los unos, el derecho de los otros.

Claro está que para realizar todo esto se requiere un trabajo impropio. Pero esto es la hermosa labor que tienen reservada los obreros de la paz. Disciplinar, ordenar, reducir a ley, las relaciones entre los hombres. Hacer que se respeten derechos siempre despreciados o que se cumplan deberes que se olvidan. Llenar el vacío que hay en unos con la abundancia—de hecho y de derecho—que otros tienen.

Una labor ingrata y espinosa, que a muchos tal vez parezca una guerra, pero que en definitiva es la única que puede darnos la verdadera paz.

NO DEJEIS PARA MAÑANA

Si sois amigos de la sindicación católica agraria, no dejéis para mañana el suscribiros y ser lectores asiduos de «La Tierra». Si anhelaís seriamente la pacificación social agraria, haceos socios del Sindicato Agrícola de vuestra localidad. No digáis «uno más qué importa», porque si todos hicieran lo mismo jamás se conseguirían beneficios colectivos. Si ya pertenecéis a un sindicato, id a él, cooperar en él.

Poco se pide para cuanto bien se consigue.

Asamblea de la Federación de Badajoz

Ha celebrado su Asamblea anual la Federación de Sindicatos católicos agrarios de esta provincia. Se admitieron los nuevos Sindicatos de Valle de la Serena e Higuera de la Serena. Se han constituido en cada uno de los Sindicatos, que carecen de Caja rural, una de tipo de las cajas extremeñas con reglamentos adecuados para operar con el Banco de España. Se invitó a los Sindicatos existentes en la provincia que no pertenecen a la Federación, ingresen en ella para unificar la Acción Social Agraria. Se trató también de intensificar la campaña de propaganda para fundar Sindicatos en los pueblos que no los tienen, y del arrendamiento y adquisición de fincas destinadas a la parcelación, que afectan a los Sindicatos de Alange, Helochal y Zarza Alange. Se aprobaron finalmente las cuentas, que demuestran el próspero estado de la Federación.

En la sesión de clausura, presidida por el Prelado de la Diócesis, el Presidente, señor García Guerrero, recogió las conclusiones aprobadas e hizo resaltar la importancia de todas ellas.

Hizo constar que los Sindicatos deben estar informados por espíritu cristiano, enalteciendo su obra social.

El Prelado tuvo frases de elogio para la Federación y animó al presidente para que persista en la labor iniciada, porque el apostolado requiere la principal misión de llegar al fin que se propone, aunque le falte la cooperación debida.



Conclusiones de la Confederación Católica Agraria en la Fiesta de la Agricultura

Se celebró en Madrid esta fiesta, con motivo del día de San Isidro Labrador.

Extractamos a continuación las conclusiones presentadas en ella por nuestra Confederación:

Primera. Siendo la Agricultura la principal fuente de riqueza patria y la de mayor contribución efectiva al levantamiento de las cargas públicas, procede que el Estado fomente, estimule y proteja por cuantos medios tenga a su alcance, todas las instituciones sociales de carácter particular que realicen funciones de crédito seguro, divulgación de la cultura técnica, acrecentamiento de la productividad de nuestro agro, conversión de la clase obrera en propietaria y coordinación de la grande, media y pequeña propiedad, en armonía con las necesidades de cada localidad.

Segunda. Antes de proceder a cualquier reforma que afecte al régimen de la propiedad de la tierra, debe abrirse amplia información pública respecto a materia tan fundamental.

Tercera. Debe concederse a las Asociaciones agrícolas establecidas legalmente, mayor participación en todos los servicios agro-sociales.

Cuarta. Es altamente perjudicial para la Agricultura la importación de trigo extranjero.

Quinta. Complemento de esta política ha de ser la reducción y nueva estructuración de las tarifas de trigos y cereales españoles, teniendo en cuenta esta necesidad en las nuevas concesiones ferroviarias que se otorguen.

Sexta. En la próxima revisión aran-

celaria deben rectificarse los grandes errores e injusticias que perjudican gravemente a la producción agrícola, ya señalados en distintas ocasiones

Séptima. Debe reorganizarse el servicio de Crédito Agrícola a base de relacionarle estructuralmente con las entidades agrarias existentes y extender su función a las cosechas en pie, procurando que sea lo más rápido y sencillo posible y procurando disminuir en todos los casos los trámites y requisitos burocráticos que en la actualidad se exigen, sobre todo, cuando el préstamo se haga por el intermedio de una entidad agrícola de reconocido arraigo.

Octava. Teniendo en cuenta los servicios prestados hasta la fecha en el orden social y económico por los millares de Sindicatos agrícolas establecidos en nuestra patria; considerando, además, que con su actuación y con su previsor esfuerzo han preparado la resolución del problema social, poniendo en manos de millares de obreros del campo la propiedad de las tierras que cultivaban, sin gravamen ninguno para el Tesoro del Estado, parece justo que, al tratar de establecer una organización corporativa agraria, se tenga en cuenta la existencia de estas entidades y se atribuyan a ellas las funciones que se encargan a los Comités paritarios, por lo menos en aquellas localidades en que el Sindicato Agrícola represente el 75 por 100 de la población agraria, pues hay una porción de pueblos que en su totalidad integran el Sindicato agrícola local.

Asamblea Agraria, en Valladolid

En la primera quincena de este mes se ha verificado en Valladolid la Asamblea anual reglamentaria de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

En la Memoria reglamentaria se hace resaltar el éxito del Primer Congreso Nacional Cerealista, nacido a iniciativas del Sindicato Católico Agrario de Valladolid y al calor de esta Federación, y en la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, tan entusiásticamente acogida por los Sindicatos católicos, que realizaron los mayores trabajos por conseguir su creación.

El movimiento de la Caja Central de la Federación fué el siguiente: el importe de las imposiciones en 1 de enero de 1927 fué de pesetas 889.167,84; los reintegros por préstamos concedidos a las Cajas rurales, de 492.718,40. Las ganancias fueron de 3.342 pesetas; préstamos anteriores, 830.973,91; préstamos concedidos, pesetas 535.210,27; existencias en el Banco Castellano, 75.360,40; existencias en Caja, 3.476,47; fondos públicos, 99 491,50. El movimiento total de la Caja Central durante el año 1927 fué de 4.500.109,90, y el movimiento general de la Federación importa una suma de 4 356.594,41. En compra de abonos se han invertido pesetas 427.223,17.

Del elocuente discurso del señor Martín Sánchez extractamos las siguientes ideas.

«El programa profesional — dice — quiero difundirlo en la forma fácil de siete verdades fundamentales agrarias. Son las siguientes: En el orden económico, «España es una agricultura»; en el orden técnico, España tiende a ser un país ganadero; en el orden mercantil, la exportación agrícola es el sostén y la única esperanza inmediata de la nivelación de nuestra balanza comercial; en el orden social, debe reformarse el contrato de arrendamiento rústico

y comenzarse prudentemente una reforma agraria; en el orden político, conviene crear el ministerio de Agricultura o, por lo menos, agrupar en un solo departamento todos los servicios agrícolas; y, por último, no ha de pensarse en «partidos agrarios», de horizonte mezquino como todos los partidos de clase, sino en «hombres agrarios» en los partidos políticos generales.

La «táctica» ha de ser la actuación incesante. Ni un solo problema agrario debe pasar sin que exponga su parecer la organización católico-agraria. Acuda a todas las elecciones agrícolas, y, en una palabra, sea la voz y el brazo del campo. Abstenerse es perecer; los muertos son perpetuos abstenidos.

El órgano que siga esta táctica ha de ser una central bien montada en Madrid, cuyos miembros trabajen todos activamente.»

Hizo el resumen en la sesión de clausura, el Gobernador Civil de la Provincia, señor Fuentes Pila. Elogió las obras que realizan las Federaciones Católico-Agrarias, a cuya intervención se debe el progreso de la agricultura española, y son además salvaguarda del orden social.

Afirma que el Gobierno reconocerá seguramente esta realidad, estimando debidamente su benemérita labor.

Terminó rindiendo un homenaje de adhesión y afecto al padre Nevares, ilustre apóstol de la organización católico-agraria de España, así como al Arzobispo, doctor Gandásegui, celoso consejero y protector de las obras católicas sociales.

«Conciencia en el acto de vender»

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

CONTRADICCIÓN

«Tres jueves hay que relumbran como el sol», y uno de estos jueves del año es el de la Ascensión, que pasó hace pocos días. Pues bien, cualquier observador, en ayunas de las ideas religiosas de nuestra población de Córdoba, hubiera tenido por cierto que sus habitantes no creen eso de los «tres jueves del año» ni mucho menos. Apenas si se hizo fiesta en ninguna obra, fábrica, ni trabajo en general; todos los comercios abiertos; los albañiles en sus andamios; y hasta en trabajos públicos oficiales, del Estado y municipales se hizo caso omiso de la santidad del día. Ya vemos la objeción... «los jornales del pobre obrero»... como si en estas cosas del pago y cuantía de jornales se hubieran puesto peros nunca. En otras cosas sí, gustaría esta restricción y esta parquedad. El abono del jornal en el día de fiesta, sin trabajar el obrero, o un aumento en el de los demás días de la semana para compensar la falta del de los días festivos, no merecería reparos en los gastos públicos, ni arruinaría a ningún propietario. Porque una de dos: o creemos, o nó. Y como nos consta que la mayoría de los que conculcan tan osada y tan gravemente el precepto formal y contundente de la Iglesia, son católicos, y quieren seguir siéndolo, y salvarse cuando les llegue la hora de la muerte, nos indigna la contundente contradicción en que deliberadísimo incurrían.

Persona conocemos, y es un caso histórico, o verídico, que en los días de fiesta visita a sus albañiles, en las obras que posee, por la mañana en vez de la

por la tarde, «aprovechando la salida de misa»; y como este caso, son millares; muchas de esas tiendas y talleres que vemos abiertos los días festivos pertenecen a personas que se tienen por católicos, y no saben el daño tan grande que causan, directamente sobre aquellos que por su causa conculcan estos días, indirectamente con el grave daño del escándalo que producen.

Hay que reaccionar contra la apatía y la indiferencia que supone esta grave falta; contra el doloroso espectáculo de día, tan grande como el antes citado, y otros, tan negados y despreciados por un pueblo que se dice católico. En los hechos no lo es, y los hechos son los que hablan.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

ZOTAL

El mejor desinfectante
Empleadlo siempre
contra las enfermedades
del ganado



Declarado de Utilidad Pública
Incluido en la Ley de Epizootias

Para informes, pueden dirigirse a esta Federación

Nitrato de Cal Basf

15,16 0|0 de Nitrógeno

28 0|0 de Cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

Diamonfos I. G.

20,6 0|0 de Nitrógeno y
52,5 0|0 de Acido fosfórico
soluble al agua.

Urea Basf

46 0|0 de Nitrógeno

Clorhidrato de Amoniaco

23 0|0 Nitrógeno amoniacal

Nitrofosca I. G.

ABONO COMPLETO

16,5 0|0 de Nitrógeno,
16,5 0|0 de Acido fosfórico
(15,2 0|0 soluble al
agua y 1,3 0|0 solu-
ble al citrato y ácido
cítrico), y
20 0|0 de Potasa.

Para informes, muestras y detalles:

Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona, Apartado 462

SEMILLA QUE NO GERMINA ES DINERO, TRABAJO, TIEMPO Y TERRENO PERDIDOS

Las semillas de Prados, Forrajes,
Hortalizas y Flores del

Real Establecimiento "SUTTON & SONS de Reading"

han sido cuidadosamente criadas, seleccionadas, limpiadas y repetidamente probadas bajo la Inspección Agronómica del Gobierno Inglés; estando, por tanto, en condiciones de poder garantizar su pureza analítica y alto poder germinativo

Agricultores, Hortelanos, Jardineros!

adquirid las semillas

SUTTON & SONS

y exigid su sello
de garantía

Representación exclusiva
para España:

"LA PÉRGOLA"

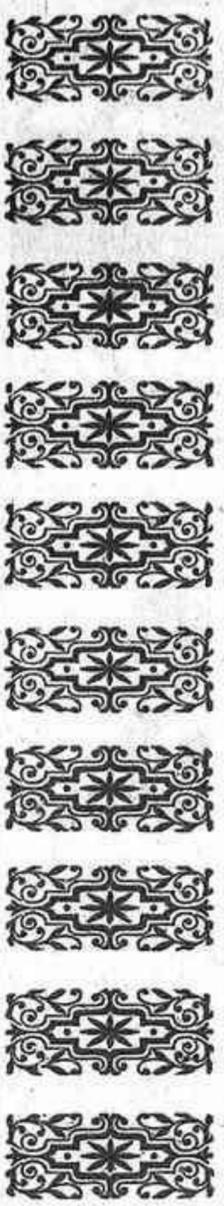
Exposición y venta de plantas, flores, semillas, bulbos, árboles y arbustos. Creación de parques, jardines y Rosaledas. Decoración de iglesias, salones, mesas, terrazas, patios, jardines, etc. Confección artística de cestas, ramos, coronas y centros de mesa

No dude que le interesarán nuestras semillas.

Solicite listín de precios.

Avenida de Pi y Margall, 9 Teléfono 16.450 Madrid





AVENTADORA "CLOTET"

Patente núm. 82.654

Todo buen labrador que no prefiera la
Aventadora «CLOTET» es porque no
conoce sus ventajas prácticamente.

Pida Catálogo al constructor

RAMON CLOTET

Colonia Valls. — Roquerols — MANRESA
(Provincia de Barcelona)

O A LA FEDERACION CATÓLICO AGRARIA
SAN PABLO, 34 CORDOBA



Cyanamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

EL ABONO QUE DESPUES DE DAR
EL NITRÓGENO MAS BARATO,
REGALA LA CAL Y COMBATE LAS
MALAS HIERBAS

Solicítense detalles y ensayos, gratuitos, del Centro de Información
Agrícola de la Cyanamida, Fernanflor, 4, MADRID. — Apartado 180,
o de la Federación de Sindicalos Católico Agrarios de Córdoba

Delegados técnicos en todas las Regiones Agrícolas



Productos



Parasitocidas

contra todas las enfermedades
— y plagas del campo —

Olivasan extermina la *Mosca del Olivo*.

Nosperal sustituye con ventaja al sulfato de cobre contra la *Negrilla del Olivo*, el *Mildiu de la Vid*, etc., etc.

Solbar. Mejor y más económico que el azufre para combatir el *Oidium de la Vid*, *Arañuelo del Olivo*, etc., etc.

Pidan prospectos e instrucciones de todos los productos.

Nuestra sección técnica contesta gratuitamente todas las consultas.

S. A. de Abonos Medem.-Madrid.- Apartado 995

Los pedidos pueden dirigirse al Depósito de la Federación de Sindicatos Católico Agrarios.—Córdoba, San Pablo, 34

LA CORPORACION AGRÍCOLA

Se ha publicado en la «Gaceta» el Real decreto-ley que establece las Corporaciones agrarias.

Crea el decreto tres Corporaciones agrícolas: la del *Trabajo Rural*, integrada por braceros y patronos del campo; la de la *Propiedad Rústica*, formada por propietarios y colonos, y la de la *Industria Agrícola*, constituida por los fabricantes que emplean como materias primas, frutos de la tierra.

En cada Municipio se hará un censo de braceros, otro de patronos, otro de colonos y otro de propietarios.

Los inscritos en los dos primeros eligen por sufragio directo los vocales obreros y patronos que, presididos por una persona ajena a ambos grupos, formarán el *Comité paritario local del trabajo rural*.

Los colonos y los propietarios, a su vez, votarán en la misma forma, sus representantes para el *Comité paritario local de la propiedad rústica*.

En cada provincia se formarán *Comités provinciales* del Trabajo y de la Propiedad, elegidos por los Comités locales.

Funcionará, por último, en Madrid, un *Consejo* por cada Corporación y una *Comisión delegada* de todas, que es como su Comité Ejecutivo.

Queda la tercera Corporación, la de *Industrias Agrícolas*, de contextura algo diferente de la de sus hermanas.

Este nuevo decreto tiene más importancia que ninguna ley de las que actualmente se elaboran.

Estas Corporaciones llevan en ger-

men todo el futuro régimen de la tierra. Afectarán sus acuerdos, sus laudos y sus sentencias a propietarios y braceros, a colonos, arrendatarios y aparceros.

En el decreto se definen los conceptos de obrero y patrono. Es aquel, todo el que vive de su trabajo en el campo, trabajando por cuenta ajena doscientos días al año por lo menos, aunque cultive directamente alguna pequeña finca de su propiedad, o en ayuda o aparcería.

Se entenderá por patrono al que cultive tierras empleando mano de obra retribuida, aunque a veces trabaje por cuenta ajena, siempre que no llegue a 200 el número de jornales que perciba durante el año.

Por propietarios se entenderá a cuantos paguen más de 25 pesetas anuales por el concepto de contribución rústica.

Se entenderá por arrendatario al que explote tierra ajena mediante contrato verbal o escrito de arrendamiento, colonato, aparcería u otro cualquiera.

Los patronos propietarios y arrendatarios podrán ser representados por sus administradores o encargados.

En los Municipios en que el número de patronos y de obreros sea mayor de 25, se procederá a constituir un Comité paritario del Trabajo rural, compuesto por tres vocales de representación patronal y otros tres de representación obrera, con sus correspondientes suplentes.

En los Municipios en que el número de propietarios y arrendatarios exceda

de 25, se procederá a constituir un Comité paritario de la Propiedad rústica, compuesto de tres vocales en representación de los propietarios, y otros tres en la de los arrendatarios, teniendo unos y otros sus respectivos suplentes.

Los acuerdos de los Comités paritarios locales y de las Comisiones arbitrales serán tomados por mayoría absoluta en las sesiones de primera convocatoria, y por la mayoría de los asistentes en las de segunda.

Los acuerdos de los Comités paritarios locales del Trabajo rural y de la Propiedad rústica no serán ejecutivos más que cuando haya avenencia entre las partes; en otro caso, se elevarán al organismo superior para que resuelva.

Esta ley se irá implantando paulatinamente, y por provincias.

Es muy digno de elogio el espíritu conciliador que inspira esta ley, profunda innovación jurídico-social, y confiamos que el plazo que el ministro del Trabajo se toma para ir aplicando servirá de garantía para adoptar modificaciones o perflamamientos, aclaraciones indispensables en cosa tan nueva, que eviten tropiezos y errores en su implantación.

Desde luego se dá el caso de que la ley prescinda de nuestros Sindicatos y Federaciones, natos de obreros y patronos; habla solo de Asociaciones de obreros o patronos que pueda haber constituidas en algunos puntos, y les dá derecho a nombrar uno, dos, o los tres vocales de los Comités paritarios, según los casos, por el núm. de asociados que posean.

A nuestros Sindicatos y Federaciones, especialmente a los primeros, se

les presenta, ya en forma urgente, la disyuntiva que preveíamos y de la que más de una vez hemos hablado en estas columnas. O abstenerse de intervenir en la vida oficial y pública, como tales sindicatos, concretándose a los fines económicos y morales privados, propios de su agrupación, o variar su carácter constituyéndose en Sindicatos puros, de patronos y obreros.

Esta, sería, a nuestro juicio, la mejor solución, que incluye a los fines anteriores y les dá intervención social y pública, con evidente y notorio beneficio para sus asociados.

Esperamos orientaciones sobre esta materia. Tienen la voz nuestros directores y nuestros orientadores. O queda la cuestión con carácter libre sin romper la actual ligazón confederal, previa una ligera modificación en el reglamento correspondiente.

Querramos o no querramos, está esta cuestión sobre el tapete, con carácter urgente, y esperamos soluciones.

La manifestación obrera en el Coliseo

Reproducimos a continuación un extracto del artículo publicado en «El Debate» de Madrid, por su ilustre colaborador señor Graña, dadas las bellas e interesantes ideas que en él se exponen:

«En el histórico anfiteatro de los Flavios, se reunieron el domingo anterior 10 000 obreros milaneses, a los cuales dirigió una de sus elocuentísimas arengas el *duce*. La magnificencia de las seculares ruinas, el recuerdo de los mártires, mártires de la religión y mártires del trabajo; la cruz que en el cen-

tro abre sus brazos proclamando la redención de los esclavos; la multitud de obreros que vitorean a sus hermanos de Milán, y finalmente la presencia del creador de la Carta del Trabajo y del Estado Corporativo Fascista, todo electriza aquella enorme masa, de suyo explosiva, que devuelve a las arcadas silenciosas la voz potente de la plebe romana.

Una vez más, Mussolini, sobre las piedras seculares, afirma la indestructibilidad del régimen fascista, «porque representa un progreso en la civilización humana». Puede ser; pero lo que es indiscutiblemente un gran progreso en la marcha de la humanidad, es el concepto cristiano del trabajo, que nació en aquella arena donde los esclavos se transformaron en obreros libres, bautizando sus almas y su esfuerzo con la propia sangre. Puede ser también que

URODONAL

antirreumático

se expende en frascos
de triple cabida
para una cura completa

no todo lo que el «duce» dijo haber hecho en favor de las clases humildes sea verdad; pero debe serlo y debe hacerse; y asimismo debe crearse esa magistratura del capital y el trabajo «que reconoce el derecho cuando se ha cumplido el deber». Mussolini afirmaba que es la primera vez en la historia de Italia, y quizás en la del mundo, que una masa tan imponente de obreros se mueve para encontrarse con un jefe de Gobierno; también es posible. Sí, las masas productoras, las masas de los que trabajan materialmente, deben presentarse a los jefes de los Estados y éstos no deben esquivar su presencia; más aún, deben buscarla y ponerse en contacto con el pueblo trabajador.

Todo hombre que crea en la misión

divina de la Iglesia y reflexione un poco sobre la exención de trabajar que se arrogan algunos de sus hijos, se preguntará con asombro: ¿Por qué Jesucristo, Hijo de Dios, no escogió, al hacerse hombre, otro estado humano que el de simple trabajador, «fáber»? ¿Es que ningún otro se prestaba igualmente a la realización de su plan divino? ¿Es que ningún ejemplo más alto convenía dejar al género humano? Desde luego que no quiso con ello condenar otras profesiones; pero al escoger ese estado social, algo quiso significarnos.

Puede ser, como afirma un colega italiano, que el Coliseo no haya presenciado en diez y nueve siglos una fiesta como la última celebrada. Allí perecieron millones de esclavos de la guerra y de la paz; el Coliseo es el monumento más grande de los trabajos forzados; de la esclavitud de la espada y del oro; en él se perpetraron los mayores crímenes contra la santidad del trabajo y contra la dignidad del trabajador. Pero Cristo había querido ser obrero, y con ello advertía a los gobernantes y economistas, a los ricos y a los pobres, que aquellas piedras, testigos de tales infamias, habían de convertirse en monumento consagrado a la redención del esclavo, transformado en obrero cristiano. Ni Roma ni nación alguna de la antigüedad tuvo noción de la santidad del trabajo, ni de su profundo sentido civilizador; fué necesario que Dios revelara al mundo esta verdad haciéndose obrero, para que la conciencia humana entendiera el valor sobrenatural y económico del esfuerzo productor.

Nos parece una intuición genial de Mussolini reunir a los obreros en el Coliseo y en torno a una cruz. Lo que no pudieron vislumbrar siquiera los dictadores romanos, lo ha realizado el dictador cristiano: dar al trabajo ese sentido político que en el fondo es el sentido evangélico, revelado por Jesucristo durante treinta años de ejemplo constante. No vale tacharlo de revolucionario; es la revolución evangélica que

se renueva de siglo en siglo, afirmando la dignidad de los pobres y los derechos de los que cumplen el precepto divino del trabajo.

En junio del año pasado, un sacerdote francés presentó a Pío XI tres hermosos volúmenes, que contenían las firmas de 33 Cardenales y 560 Obispos, a fin de que Su Santidad se dignase instituir la «fiesta de Jesús-Obrero». A muchos les sorprenderá esta piadosa manía; y sin embargo, es la fiesta que corresponde mejor a la vida real de Cristo en la tierra. Jesús quiso ser un trabajador y lo fué toda su vida; esto implica un propósito divino y no puede ser accidental en la economía de la redención y adoctrinamiento del género humano. El misterio de su vida oculta durante treinta años en Nazaret, debe tener un altísimo sentido; misterio de pobreza, misterio de obediencia, pero ante todo, misterio de trabajo y precisamente trabajo manual que es el más común y necesario en las condiciones de nuestra existencia. El día en que todos los hombres amen el trabajo y lo consideren tanto en sí como en sus semejantes, como la mejor cosa que Jesucristo quiso hacer en este mundo, aquel día el género humano disfrutará de una prosperidad y de una paz nunca vistas; ese día se verificará el vaticinio del profeta: «Delébitur iniquitas terrae», será raída la iniquidad de la faz de la tierra. Y congregados todos los obreros del mundo, es decir, todos los hombres, bajo la cruz de Jesús-Obrero, podrán proclamar como Mussolini, que el régimen obrero instaurado por Jesucristo, es el progreso definitivo de la civilización humana.»

Manuel Graña

«HORAS DE LUZ»

Conferencias del Emmo. Sr. Cardenal Segura, en la Catedral de Toledo
 Precio: UNA PESETA ejemplar
 Pedidos: a A. González Carpio,
 Librería Escolar.—Comercio, n.º 49, Toledo

VARIOS

Representación de las Asociaciones Agrícolas en los Ayuntamientos: Coincidiendo con la celebración de la Asamblea de Sindicatos agrarios de la Federación de Valladolid, se ha dictado por aquel Señor Gobernador Civil una circular encaminada a fomentar en el campo la organización sindical que bajo una cristiana inspiración mancomune a todos los labradores y establezca entre ellos fuertes lazos de paz y solidaridad, mejorando moral, técnica y económicamente a la clase agraria.

Para ello nada más útil y fecundo que la consolidación y extensión de los Sindicatos Agrícolas. En su consecuencia, el gobernador dirige a los Ayuntamientos las siguientes instrucciones:

«Primera. Los alcaldes y Corporaciones municipales prestarán su oficial concurso para la defensa y consolidación de los Sindicatos agrícolas ya constituidos.

Segunda. Las autoridades locales y los Ayuntamientos contribuirán con todo empeño, celo y atención a la fundación de Sindicatos agrícolas o Cajas rurales en sus respectivos pueblos.

Tercera. Los Ayuntamientos de la provincia deberán prestar todo su posible concurso económico para la fácil vida de los Sindicatos, procurando el establecimiento de secciones de Socorros mútuos, Seguros, Bibliotecas rurales, Campos de experimentación, etc., y demás instituciones que sostengan u orienten a los Sindicatos Agrícolas.

Cuarta. Que en todos los Ayuntamientos se concederá, sin dificultad ni reparo alguno, a los Sindicatos e instituciones sociales agrarias, la representación concejil a que tienen perfecto y legal derecho».

Trasladamos a estas columnas la parte dispositiva de la circular del Sr. Gobernador Civil de Valladolid, que consideramos un acierto del Sr. Fuentes Pila, basado en el Estatuto municipal,

que concede representación en los Ayuntamientos a las asociaciones agrarias, y muy particularmente por el apoyo decidido que la misma encierra, en todos los demás aspectos de la vida de Sindicatos, Cajas Rurales y entidades agrarias en general, y que han de recibirlo en donde estas medidas gubernativas tienen su aplicación.

Con gusto veríamos que tales disposiciones se extendieran con la mayor amplitud posible, procurándose así que a los Sindicatos agrícolas se les acogiera con la estimación a que por su historial y ponderación social se hacen acreedores.

El Sindicato Agrícola; centro de cultura y orden; amparador de los intereses del modesto propietario, del colono y del bracero; auxiliador eficaz del desenvolvimiento de la gran industria agraria; lazo de unión de los elementos productivos; educador del pueblo en virtudes de ahorro y previsión, es digno de que se le atienda con singular esmero mediante leyes y disposiciones que le engrandezcan, porque tiende siempre a hacer hombres mejores, en su doble aspecto moral y material, ciudadanos que enaltezcan a la patria.

Asociación Española de San Rafael:

Acabamos de recibir, como tirada aparte de la Revista *Nuestra Emigración*, la Pastoral del Cardenal Prímado sobre «El cuidado espiritual de los emigrantes españoles». Bastaría este documento para testimonio del celo, emprendedor sobre toda ponderación, del Cardenal Segura, y bastaría también lo que en la Pastoral se dice, para probar lo trascendental de los fines de la Asociación de San Rafael; la cual, además de procurar el bien material y económico de los emigrantes, se preocupa vivamente de sus almas, de su instrucción religiosa y moral, y de cuanto puede contribuir a su bienestar, ayudándoles sobre todo para que puedan volver a la Patria y a su querido hogar.

La Asociación de San Rafael publica mensualmente la revista *Nuestra Emigración*, que no se limita a temas técnicos sobre el problema emigratorio, sino que se extiende a diversas materias afines y a obras patrióticas y de cultura moral y religiosa.

Esta revista se remite a cuantos contribuyen a los gastos de la Asociación, con un donativo anual no inferior a seis pesetas.

Creemos que esta benemérita Asociación de Beneficencia particular, alabada por los prelados y Autoridades todas, no es bastante conocida en España, y que por sus fines y actuación merece el caluroso apoyo y colaboración de todos los españoles.

Diríjanse para más detalles, a la Asociación, Zorrilla, 29, pral., Madrid.

Correspondencia administrativa: Se ha recibido en esta administración los giros postales que detallamos después, cuyos impositores desconocemos y así mismo la aplicación que hemos de darles.

	Pesetas
Giro n.º 39, Sindicato Agrícola, Montoro	39'50
Id. D. Miguel Lama, Cebra	3'00

Rogamos a los interesados que nos escriban con el motivo de estas mencionadas reposiciones de fondos, pues no podemos, sin tal requisito, cumplimentar sus fines.

Ocasión

Se vende una empacadora U, para paja, vertical, con pies de madera y movimiento a brazo, en excelente estado.

Para precios e informes, en esta Administración.

FABRICACIÓN NACIONAL

HARINA DE PESCADO FRESCO 'HÉRCULES'

HARINA DE CARNE 'HÉRCULES'

Aumentan considerablemente la puesta de huevos y producción de carne
Garantía absoluta de pureza y esterilización

FOSFARINA (72 0/0 Fosfato de Cal de huesos)

Favorece el desarrollo del esqueleto en aves y ganados, obteniendo mayor
talla e impidiendo el raquitismo

CONCHILLA DE OSTRAS

 en granito y en polvo, para gallinas y demás aves de corral; contribuye a la formación de la cáscara del huevo y ayuda la digestión

PEDIR DETALLES Y PROSPECTOS A:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos
Fábrica en Hospitalet del Llobregat. Despacho, Rambla Sta. Mónica 13, 1.º, Barcelona
y a Federación de Sindicatos Católico Agrarios, de Córdoba

SOMIER IDEAL

¿Quereis que vuestros hijos
crezcan sanos y fuertes?

Adoptar en sus camitas
el "SOMIER IDEAL"

La Medicina y la Higiene así lo aconsejan, porque, evitando las jorobas y desviaciones del sistema óseo, es a su vez de fácil limpieza y muy cómodo, predisponiendo a un funcionamiento normal de todo el organismo.

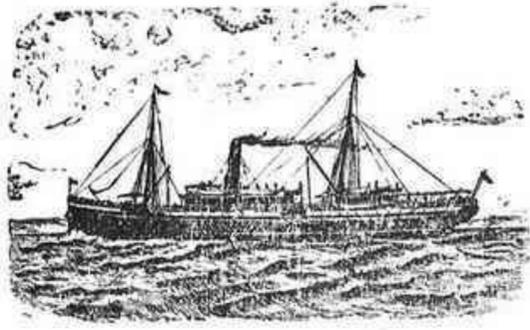
Pedid detalles:

Juan Maristany
Aragón, 259
BARCELONA

■ ■

Hay ejemplares de muestra y se dan especiales precios y condiciones, a los Sindicatos en esta Federación,

S. Pablo, 34 - Córdoba



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello. Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sres. Avicultores:

Sres. Ganaderos:

Proveedor
efectivo



de la
Real Casa

Para obtener de SUS GALLINAS una puesta abundante,
Para criar SUS CERDITOS con la mayor rapidez,
_____ usad a diario la acreditada _____

Harina de Pescado fresco 'Atlantic'

TOTALMENTE PURA Y DESENGRASADA

Riqueza garantizada: 80 a 85 por 100 Proteínas y Fosfatos

Saco de 10, 25, 50 y 75 kilos. Exigir el precinto de garantía

Las más altas referencias y 25 años de fama mundial, son la mejor protección
_____ del público _____



— — PARA PRECIOS Y PEDIDOS — —
CASA TEIXIERS. — MASNOU (Barcelona)
ó Federación de Sindicatos Católico Agrarios.-Córdoba



Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

===== C Ó R D O B A =====

LA TIERRA

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.